NOTA UOC/DCO/ANDE/ N° 71/2017

Asunción, 25 de julio de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 17812/2017 de fecha 21 de julio de 2017, Ref.: Expediente 321520, referente al llamado de la Licitación Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 946/2017 *"Servicios Profesionales para Montajes de Stands en Asunción e interior del país para participación de la ANDE en Expo Ferias, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"*, ID 332712, a fin de comunicar lo siguiente:

Con relación al Punto 1: Aclaramos que para el presente llamado se ha tenido en cuenta la Vigencia de la Ley 1.297/1998, en el Articulo 2°, donde establece excepciones en cuanto se trate de promover campañas de información y educación rural y sanitaria o de avisos de interés general sobre presentación de servicios públicos y defensa del consumidor. Además tenemos en cuenta que el servicio es con fines de informaciones generales y no publicitarias.

Con relación al Punto 2: Consideramos que el presente llamado es contratar un servicio global para montaje de stand como expone las Especificaciones Técnicas, no la adquisición individual de los equipos u otros materiales audiovisuales, por tanto, no consideramos que se deba detallar o desglosar el servicio de los equipos, independientemente del sistema de adjudicación, siendo que no se trata de una compra y/o adquisición de bienes sino de un servicio integrado a ser prestado por la empresa Contratista adjudicada para el montaje del stand en las exposiciones rurales.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación